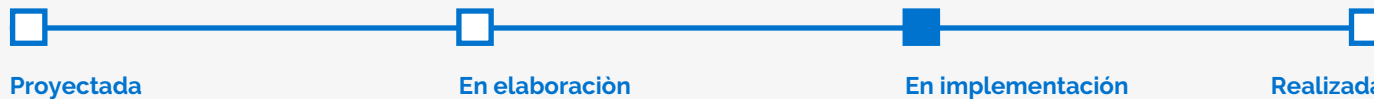


PLAN “UN MILLÓN DE ÁRBOLES”

Meta 2025: 600 mil ejemplares en espacios públicos. Las nuevas especies utilizadas para forestación de espacios públicos son -al menos- 50% nativas y sólo se usan especies exóticas para reposición.

Meta 2030: 1 millón de árboles en espacios públicos y privados de la ciudad y el 50% son especies nativas.

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha: marzo 2023

Comunicación de Adaptación Argentina

- Transversal
- Agropecuario
- Producción
- Turismo
- Salud
- Transporte e infraestructura
- Energía
- Biodiversidad y ecosistemas



Sistema de Monitoreo

ADAPTACIÓN



Biodiversidad y uso del suelo



PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA ROSARIO 2030



Municipalidad de Rosario

Ficha: N° 14

Plantación anual de nuevos ejemplares priorizando las especies nativas. Plan “Un millón de árboles”

Descripción:

La medida busca incrementar la cantidad y calidad del arbolado en las calles y espacios verdes de la ciudad y mejorar la cobertura y la densidad de árboles. Se trata de promover y reconocer al arbolado como principal elemento de aporte de biodiversidad en la ciudad, jerarquizando el patrimonio natural y los servicios ambientales que presta. Asimismo, se orienta a cumplir las especificaciones de la Ordenanza N° 10188/21 respecto a las especies nativas en espacios públicos de la ciudad.

Indicador:

Cantidad de árboles en espacios verdes.
Cantidad de árboles de alineación.
Cantidad de especies nativas plantadas anualmente.
Cantidad total de árboles plantados anualmente.

Responsables:

Secretaría de Ambiente y Espacio Público

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. En 2030 Rosario cuenta con un millón de árboles contando espacios públicos y privados de la ciudad. En 2025, hay 600 mil ejemplares en espacios públicos y privados de la ciudad. La mitad de los ejemplares plantados son especies nativas.

En Implementación. Se sostiene una arborización anual que permite incrementar el número total del arbolado de la ciudad, llevando progresivamente a la metas 2025 y 2030. Cada vez se identifican más especies nativas aptas para espacios verdes, corredores biológicos, periurbano, cordón industrial y alineación. Los viveros municipales y los viveros privados sostienen una producción de nativas que permite incrementar la plantación de ejemplares nativos anualmente.

En Elaboración. Se establecen metas anuales y plurianuales de arborización que permitan progresivamente llegar a las metas 2025 y 2030 de arbolado. Se identifican las especies nativas que mejor pueden adaptarse a distintos entornos a través de pruebas pilotos en espacios verdes de la ciudad. Se trabaja con el vivero del Bosque de los Constituyentes y otros viveros cercanos a la ciudad para disponer de un número y variedad de ejemplares nativos conforme a las metas de plantación.

Proyectada. Se elaboran relevamientos de cazuelas vacías y aptas en la ciudad. Se identifican las capacidades de los espacios verdes de la ciudad, los corredores biológicos y otras zonas de la ciudad de albergar nuevos ejemplares conforme a las actividades que ya se desarrollan por la comunidad en dichos espacios.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

En elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo la definición de su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presu-

puesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso. Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc.), su elaboración involucra la preparación de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, tras pasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

En implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas.

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>.

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf
(capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley nro. 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>



Sistema
de Monitoreo



Municipalidad
de Rosario